

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS «ISLA DE LA CARTUJA» (CIC CARTUJA), ANUALIDAD 2023.

El Centro de Investigaciones Científicas «Isla de la Cartuja» (en adelante «cicCartuja») es una institución pública sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es la creación de conocimiento y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la investigación científico-técnica. Enclavado en el Parque Científico y Tecnológico de Sevilla (PCT Cartuja), y fundado en 1995 por acuerdo de la Junta de Andalucía, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante CSIC) y la Universidad de Sevilla, el «cicCartuja» alberga a tres Institutos mixtos del CSIC y de la Universidad de Sevilla:

- Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis (IBVF)
- Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla (ICMS)
- Instituto de Investigaciones Químicas (IIQ)

Los investigadores del «cicCartuja» desarrollan su trabajo en áreas científicas diferenciadas pero próximas, en la frontera entre la biología, la química y la física, lo que facilita el abordaje de proyectos desde distintos puntos de vista y con metodologías complementarias. El carácter interdisciplinar es, precisamente, el distintivo más singular del «cicCartuja», su mayor particularidad entre centros de su naturaleza. Asimismo, la composición mixta de los tres Institutos, con personal procedente del CSIC y de la Universidad de Sevilla, le permite al «cicCartuja» el desarrollo de actividades de posgrado en la vanguardia del descubrimiento científico.

La misión del «cicCartuja» es la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la investigación científica y tecnológica desarrollada en los tres Institutos del Centro, facilitando la colaboración con empresas y prestando especial atención a las actividades de vinculación de la ciencia con la sociedad.

Para seguir llevando a cabo sus distintas líneas de investigación, el «cicCartuja» necesita dotarse de suficientes recursos para ello. Dada la importancia para desarrollo del Sistema Andaluz del Conocimiento y el impulso de la investigación científica y técnica, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a través de la Secretaría General de Investigación e Innovación, estima necesario conceder al Consejo Superior de Investigaciones Científicas una subvención nominativa para financiar los gastos de funcionamiento del «cicCartuja».

La Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, consigna en los créditos de la Secretaría General de Investigación e Innovación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en la partida presupuestaria 1500010000 G/54A/40302/00 01, una subvención nominativa al CSIC para gastos de funcionamiento del «cicCartuja» por importe de 1.000.000 euros.

Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Tlf: 955 041 111
<https://juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion.html>



PABLO FABIO CORTES ACHEDAD		01/02/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJADJRE4T2C5N4YKKQ7RQTJ55C34	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Según el artículo 35 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, el procedimiento para la concesión de las subvenciones nominativas se iniciará de oficio por el órgano gestor del crédito presupuestario al que se imputa la subvención.

A fin de dar cumplimiento al precepto anterior y de tramitar la mencionada subvención nominativa al CSIC prevista en el presupuesto de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del año 2023, esta Secretaría General, en uso de las competencias legal y reglamentariamente atribuidas,

ACUERDA

PRIMERO.- Iniciar el expediente para la tramitación de una subvención nominativa, por importe de 1.000.000,00 euros (un millón de euros), a favor de la entidad Consejo Superior de Investigaciones Científicas prevista en la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, para la financiación de gastos de funcionamiento del Centro de Investigaciones Científicas «Isla Cartuja».

SEGUNDO.- Autorizar a la Dirección General de Planificación de la Investigación para la tramitación del correspondiente procedimiento administrativo para la concesión de dicha subvención nominativa.

EL CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
(P.D. Orden de 16 de febrero de 2021, BOJA, núm. 36, de 23 de febrero)
EL SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-
Sevilla
Tlf: 955 041 111
<https://juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion.html>



PABLO FABIO CORTES ACHEDAD		01/02/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJADJRE4T2C5N4YKKQ7RQTJ55C34	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			